

Nueva Acción Específica para la adquisición de dos sistemas aéreos no tripulados, de despegue y aterrizaje vertical

Contenido

La Comisión Europea, en el marco del Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados (IGFV), publicó la Acción Específica BMVI/2025/SA/1.1.9 para el “Apoyo a las capacidades de gestión fronteriza, incluyendo drones (UAS) y medidas contra drones (C-UAS)”.

En este contexto, la Guardia Civil ha presentado un proyecto para adquirir dos sistemas aéreos no tripulados tácticos, de despegue y aterrizaje vertical, diseñados para operar a bordo de buques patrulleros de alta mar.

Entre sus objetivos destacan la optimización de la vigilancia marítima con respuestas más rápidas ante amenazas, la mejora en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la seguridad de las fronteras exteriores de la Unión Europea y de España.

Este proyecto será cofinanciado en un 90% por la Unión Europea, ascendiendo su cuantía a 1.539.781,20 €.

[Nota de prensa del proyecto](#)